

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42182 SABADELL

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Sabadell,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 135/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Sergi Bardera Gil, con NIF 53089256N, con domicilio en C/ Josep de Togores i Llach, núm. 11, Can Feliu, Sant Quirze del Vallés (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Sabadell, 13 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A200056153-1